

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0035**

Fecha Estado: 9 MARZO 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190022700	Verbal	JULIAN VILLA GÓMEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento Concede apelación. Acepta desistimiento.	08/03/2021		
05001400302420190049700	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	RAFAEL ANTONIO BOTERO RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/03/2021		
05001400302420190049700	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	RAFAEL ANTONIO BOTERO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/03/2021		
05001400302420190127100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR MARULANDA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	08/03/2021		
05001400302420200016500	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	ALEJANDRO ANTONIO RAVE VALENCIA	Auto pone en conocimiento Autoriza dirección. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	08/03/2021		
05001400302420200017300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	WILSON RENDON VERGARA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/03/2021		
05001400302420200017300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	WILSON RENDON VERGARA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/03/2021		
05001400302420200031000	Verbal Sumario	LUCAS ALEJANDRO TAMAYO BLANDON	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto pone en conocimiento Se reprograma audiencia.	08/03/2021		
05001400302420200031200	Verbal Sumario	NORBERTO ANTONIO BEDOYA LOPEZ	YHON FREDY TORRES MENESES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200058700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ROSMARY DE JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/03/2021		
05001400302420200058700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ROSMARY DE JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/03/2021		
05001400302420200078600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	EMILSA PEREA PEREA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	08/03/2021		
05001400302420200089200	Verbal	LUZ ELENA TORO CALLEJAS	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora y requiere a la parte demandada.	08/03/2021		
05001400302420200092500	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	MARCELA POSADA MARIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/03/2021		
05001400302420200092500	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	MARCELA POSADA MARIN	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/03/2021		
05001400302420200096000	Ejecutivo Singular	INGENIUS CONSULTING GROUP SA	CONDOMINIO SAINT REGIS ALAMEDA	Auto pone en conocimiento Informa estado del proceso.	08/03/2021		
05001400302420210015000	Ejecutivo Mixto	ANDRES FELIPE RODAS PINO	SOL MARGARITA CASTRO BETANCUR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta de LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR.	08/03/2021		
05001400302420210020000	Ejecutivo Singular	ALIADAS - BANCO DE OCCIDENTE	ARMANDO LEON OCHOA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución. Se pone en conocimiento la respuesta emitida por TransUnion.	08/03/2021		
05001400302420210020000	Ejecutivo Singular	ALIADAS - BANCO DE OCCIDENTE	ARMANDO LEON OCHOA RESTREPO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/03/2021		
05001400302420210021600	Verbal	SERGIO ANDRES LOPEZ VELEZ	TAX INDIVIDUAL SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/03/2021		
05001400302420210022100	ASUNTOS VARIOS	OLGA CRISTINA DE LAS MISERICORDIAS CUARTAS URIBE	URBANIZADORA TULIPANES LTDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210022400	ASUNTOS VARIOS	G.M.A.C. FINANCIAL DE COLOMBIA S. A.	KOSME LEONARDO BONFANTE GELIS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia. Se ordena remitir a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA(BOLÍVAR).	08/03/2021		
05001400302420210024200	Ejecutivo Singular	BENGALA AGRICOLA SAS	RAMIRO PARADA QUIÑONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/03/2021		
05001400302420210024300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA ANDREA POSSE LONDOÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/03/2021		
05001400302420210025000	Verbal	MAURICIO ALBERTO MESA VALLEJO	EXPRESO BRASILIA S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/03/2021		
05001400302420210025500	Ejecutivo Mixto	AVAL INMOBILIARIO S.A.S.	SELMIRA EDITH MARTINEZ VILLAREAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/03/2021		
05001400302420210027500	Verbal	WILLIAM DE JESUS RAMIREZ MONTOYA	MONICA DEL CARMEN PEREZ MACHADO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/03/2021		
05001400302420210027700	ASUNTOS VARIOS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETER	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/03/2021		
05001400302420210029400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL EDUARDO ZAPATA CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/03/2021		
05001400302420210029700	Verbal	ARRENDAMIENTOS ADECOL LTDA	JORGE LUIS VASQUEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/03/2021		
05001400302420210030100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SANDRA EDITH JATTIN VELLOJIN	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/03/2021		
05001400302420210030300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	HERMAN FABIAN MENDOZA CHAPARRO	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210030500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	BIENVENIDA DEL SOCORRO MARIN GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/03/2021		
05001400302420210030700	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	ELVIS ARIZA TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, ordena oficiar.	08/03/2021		
05001400302420210030900	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	ESTEFANY VILLADA RUALES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/03/2021		
05001400302420210031200	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA QUANTTO SA	TEXTILES JIL S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/03/2021		
05001400302420210031500	Ejecutivo Mixto	EDIFICIO LAURELES DE SEVILLA P.H	RAFAEL EUGENIO TOUS BLANCO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/03/2021		
05001400302420210031900	Ejecutivo Singular	PARCELACION ESTACION POPALITO PH	PROMOTORA RHYTEX LTDA.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/03/2021		
05001400302420210032700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLARA INES VILLAREAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9 MARZO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)